

MINISTERIO DE ECONOMIA

9128

ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar oposición libre de Agentes de Cambio y Bolsa.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1978, «Boletín Oficial del Estado» número 278, del día 21, se convocó oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en la Instrucción de 14 de febrero de 1978, modificada por Orden de 25 de octubre de 1978,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar dicha oposición esté constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María García Alonso, Subdirector general de Entidades Financieras, por delegación a su favor del Director general de Política Financiera, al amparo de lo dispuesto en la norma común quinta de la Instrucción de 14 de febrero de 1978, en la redacción dada por la Orden ministerial de 25 de octubre de 1978.

Vocales:

Don Jaime de Aguilar y Otermín, don Javier Garçon Torró y don José María Baldasano Supervielle, Agentes de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, respectivamente; don Juan Hortalá Arau, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, y don Juan Díaz-Ambrona Bardají, Abogado del Estado.

Secretario, con voz y voto: Don José Junquera Pérez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

ADMINISTRACION LOCAL

9129

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfajar por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 69, de 22 de marzo del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer por oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfajar, 29 de marzo de 1979.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—1.918-A.

9130

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a la oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo quinto de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 14 del mes en curso, acordó admitir provisionalmente a las oposiciones libres convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de fecha 2 de septiembre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre siguiente, para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración General, a los siguientes aspirantes presentados:

D. Julián Alamo Guijarro.
D. Guillermo Revilla Delgado.
D. Miguel Marzo Carpio.
D. Domingo Fornas Casacuberta.
D. Juan Carlos Rius Soldevila.
D. José Manuel Sánchez Rodríguez.
D. Isidro Virgili Pons.
D. Clemente Fernández Forner.
D. Jaime Collado Salvador.
D. Francisco Figueras Torrús.
D. Juan Sabaté Vidiella.
D.^a Rosa María Pujol Bracons.
D. Francisco Javier Figuerola Rotger.
D. Ricardo Romero Pérez.
D. Manuel Piñero Acero.

Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dichas admisiones mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose, en caso de no ser impugnadas las mencionadas admisiones, que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo primero del artículo séptimo de la mencionada Reglamentación General se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el día 10 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Badalona, 20 de marzo de 1979.—El Alcalde.—4.287-E.

9131

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Conductor-Bombero.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia) anuncia concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Conductor-Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el nivel 4 grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan de conformidad con las normas vigentes.

La convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 54, de 6 de marzo actual.

Admisión de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Cieza, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.383-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9132

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1979 por la que se dispone la aprobación de un contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «FL246 x h», trifásico a tres hilos, simple tarifa, de 3 x 5 A. y 3 x 110 V.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 1979, página 4984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el encabezamiento de la Orden y texto de la misma, donde dice: «tipo "FL246 por h"», debe decir: «tipo "FL246 x h"».

MINISTERIO DE JUSTICIA

9133

ORDEN de 20 de febrero de 1979 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.555/76.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 1.555/76, interpuesto por don José Gómez del Pozo, representado y defendido por sí contra la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre impugnación de Resoluciones de la Dirección General de Justicia,